

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

Propietario: D. Antonio Mas y Gil.—Director: D. Vicente Latorre y Mas.

ORDEN.

JUSTICIA.

PÁTRIA.

LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante 6 rs. al mes.
En los demás puntos de España 23 » trimestre
Extranjero y Ultramar 40 » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningun original.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion de este periódico, calle de San Fernando y en las principales librerías.

SECCION EDITORIAL.

Alicante, 29 de Noviembre de 1879.

RÉPLICA.

Vuelve ayer *El Graduador* á hablar de los comisionados que la Diputacion envía á algunos pueblos de la provincia; y despues de anunciar á sus lectores lo que nosotros afirmamos anteayer, de que aquellos son idóneos, dice con mucha frescura:

«Ya lo saben los pueblos: los comisionados que la Diputacion envíe serán personas idóneas y que reúnan las condiciones espresadas, pero no pueden serlo los empleados de sus dependencias que han salido últimamente con fuertes dietas á cargo de los Ayuntamientos, abandonando su destino por el cual cobran sin embargo pingües sueldos.»

Si *El Graduador* supiera que hay asuntos en la administracion de los que no todos pueden entender, porque se necesitan conocimientos especiales, ciertamente no estrañaría que el Cuerpo provincial nombre á sus empleados para que procuren el cumplimiento de ciertos servicios retrasados en algunos Ayuntamientos.

Los sargentos del ejército, como los empleados cesantes, son dignos de toda consideracion por sus méritos y servicios; pero, ¿sabe el colega si entienden de contabilidad? Y si por ejemplo; las comisiones espeditas son para examinar las cuentas de algunos Municipios, ¿cómo han de entender en ello, en el caso de no saber la partida doble? Vé el colega posibilista como no siempre pueden conferirse comisiones á los licenciados del ejército? ¿Vé también como no todos los empleados cesantes podrian desempeñar aquellas comisiones?

Respecto á las dietas asignadas á los comisionados que se han nombrado, esto no debe estrañar al colega; pues, sobre estar dispuesto en las leyes, no creemos que *El Graduador* tenga tan poca piedad que quiera que un pobre empleado de seis ú ocho mil reales gaste su escaso sueldo en carruaje y posadas, y deje á su familia sin recursos para alimentarse.

Continúa *El Graduador*:

«Admitiríamos esta irregularidad de que no hacemos responsables á dichos empleados, sino al señor Gobernador de la provincia, que consiente que además del sueldo que disfrutan cuenten con 80 y 90 reales diarios que pesan sobre el pobre y esquilmo contribuyente; lo admitiríamos, decíamos, si esos empleados, en lugar de estar trabajando en la oficina, lo hicieran en los pueblos sin retribucion alguna, abonando á estos solamente los gastos de viaje.»

Esto no es mas que mover ruidos sin razon que los justifique. El Sr. Puente y Brañas, no puede ser responsable de un hecho que está protegido por la ley; y respecto á lo de los sueldos y dietas de los empleados á que se refiere el colega, creemos haberlo contestado en las anteriores líneas.

Añade *El Graduador*:

«Esto sería mirar por los intereses de los ayuntamientos; no se ha de reducir todo á ir á Madrid en busca de una cesantía para el *inclito* Sr. Rabaza, diciendo que esto solo se necesita para bien de los pueblos.»

La Diputacion despliega el mas esquisito celo por defender los intereses de sus administrados. Ahí están sus acuerdos que lo justifican, y las economías que ha introducido en el presupuesto provincial. Y porque mira por los intereses de los Ayuntamientos, por eso ha enviado comisionados inteligentes que activen el despacho de servicios atrasados y pongan al corriente el ramo de contabilidad, si es que los tienen descuidado algunas Municipalidades.

Si es que el diario posibilista ha querido mortificar á la Diputacion suponiendo que la comision que ha enviado á Madrid vá á pedir la cesantía del Sr. Castro y Rabaza, suplicamos á *El Graduador* se abstenga de estos juicios temerarios; pues sabido es que la mision de ésta se reduce únicamente á pedir al señor Ministro de Hacienda el pronto despacho del expediente sobre el descuento de los empleados que adeuda la Diputacion.

Y termina así *El Graduador*:

«Una injusticia, pues, se ha cometido últimamente en la Diputacion provincial, y ha venido *El Eco* á defenderla.

Es lógico.»

Sea el colega menos ligero en sus calificativos. La Diputacion no ha cometido ninguna injusticia, segun así lo dejamos demostrado. Y porque ha procedido con justicia, y porque atiende con preferente atencion á procurar el bien de los pueblos, enviando comisionados inteligentes, por eso *EL ECO DE LA PROVINCIA* defiende á aquella respetable corporacion, digna por mas de un concepto del respeto y del aplauso público.

Mañana se socorrerá á los pobres de esta ciudad, con 1.000 libras de pan; costeadas del peculio particular de los señores concejales del Excmo. Ayuntamiento, quienes, accediendo á la indicacion que les ha dirigido nuestro digno señor Alcalde, se han prestado gustosos á celebrar el régio enlace ejerciendo aquella obra de caridad.

Insertamos con mucho gusto el siguiente comunicado que nos ha dirigido la Comision organizadora de la funcion que acaba de efectuarse en el teatro principal, para aliviar con sus productos la suerte de los pobres que sufren las consecuencias del desbordamiento del Segura. Dice así:

«Sr. Director de *EL ECO DE LA PROVINCIA*.

La Comision organizadora de la funcion que tuvo lugar en el teatro Principal la noche del 25 de los corrientes á beneficio de los inundados de Orihuela, nuestra ciudad hermana, faltaría á un deber bajo todos conceptos ineludible y sagrado, sino hiciera público su profundo reconocimiento al noble y caritativo pueblo de Alicante que con la hidalguia que le es propia, ha demostrado una vez más á la faz del mundo civilizado, que no en vano se le llama á la voz de la desgracia y de la caridad.

A nuestros propósitos han superado los nobles esfuerzos de todas las clases de la sociedad. ¡Que Dios premie tan humanitario interés!

Por ello la Comision envía gustosa su mas profunda expresion de gratitud á todos los que han contribuido á tan espléndida fiesta y muy particularmente á las distinguidas señoras y señoritas que han tomado parte en ella, contribuyendo de esta suerte á su éxito mas completo y satisfactorio; á las dignísimas autoridades tanto civil como militar por su directa y eficaz cooperacion; á la prensa local por su benevolencia y delicadas atenciones acogiendo cariñosa tan simpático pensamiento; á los señores propietarios del teatro Principal, que galantes han cedido sus localidades en pró de tan benéfico objeto y sobre todo á los ilustres vates que con sus bellísimas composiciones, pusieron de relieve lo grande y magnífico de aquel acto del espíritu que indudablemente vivirá siempre en la memoria de los amantes del bien formando una de las páginas mas brillantes de nuestra querida Alicante.—Alicante 28 de Noviembre de 1879.—*La Comision*»

SECCION DE NOTICIAS.

Correo de Madrid recibido ayer.

—En Mércia ha causado profunda pena la noticia de la dimision presentada por el Sr. Cánovas del Castillo del cargo de presidente de la junta de senadores y diputados.

El gobernador de la provincia ha dirigido, por acuerdo unánime de la junta de la capital, el siguiente telégrama al expresidente del Consejo de ministros:

«La junta de mi presidencia acuerda en este instante por unanimidad manifestar á V. E. el sentimiento con que ha sabido la enfermedad que le aqueja, cuyo alivio desea y ruega encarecidamente desista del propósito de dimitir ese cargo que tan dignamente desempeña, cuyo acto considerará esta junta como un nuevo sacrificio hecho en aras del interés que á V. E. inspira este país que tanto le debe y que tanto le considera.»

Mércia toda une su ruego al de la junta, y todos esperan que el Sr. Cánovas atenderá á estas súplicas y continuará en su puesto en que es irremplazable por su talento y autoridad.

NOTICIAS DE LA CAPITAL.

Aviso.—Carne de vaca del país, superior, á seis reales kilógramo, frente al Repeso, esquina á la pescadería, mesa número 24.

SECCION LOCAL.

Alcaldía Constitucional de Alicante.

En la celebridad de las bodas de SS. MM., se ruega al vecindario de esta capital que adorne é ilumine las fachadas de sus casas los dias 29 y 30 del mes actual, 1.º y 2.º del próximo venidero; dando así una prueba de adhesion y afecto á nuestro augusto Monarca.

Alicante 28 Noviembre de 1879.—*José Bueno*.

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion que dedica la empresa al ejército y la marina, para hoy á las siete y media. El drama en seis jornadas; *Isabel la Católica*.

Estará el teatro completamente iluminado. Entrada general 3 reales.

Establecimiento tipográfico de Reus.

ANUNCIOS.



LA ÚLTIMA VERDAD.

FUNERARIA

DE

MANUEL REBERTE SERRANO,

Mayor, 58, ó Labradores, 12.

El dueño de este establecimiento, deseoso de llenar todas las formalidades que conciernen á dicho establecimiento, está haciendo grandes mejoras, tanto en lujo para el mismo, como economías en los precios de sus efectos, para que todas las clases en general puedan, sin quebranto de sus intereses, satisfacer tan tristes encargos.

Dicho señor está ultimando los trabajos de un lujoso coche fúnebre, construido en esta capital, para con él poder proporcionar mayor economía: además de lo bajo de los precios de sus efectos, que son desde 40 reales en adelante para cuerpomayor, y de 8 idem para niños, serán gratis todas las conducciones en el antedicho coche, en servicio de tercera, desde el día de su inauguración que será lo antes posible, é igualmente todas las diligencias que se ocasionaren para los mismos:

ALMANAQUE AMERICANO

DISPUESTO POR LOS SEÑORES

CARRATALÁ Y GADEA.

Este almanaque, en el que se encuentra además del santoral completo, una escogida recopilación de chistes, epigramas, poesías, problemas, cuentos, adivinanzas, charadas, logogrifos, etcétera., etc., de nuestros mas distinguidos poetas antiguos y modernos; con la reforma de haber sustituido las efemérides por máximas morales, consejos y pensamientos de los mas ilustres filósofos; conteniendo además notas sobre las variaciones atmosféricas, que en general no se encuentran en los muchos que se publican de su clase, se halla de venta en la Papelería de dichos señores, MAYOR, 1, ALICANTE, á precios diferentes, desde 3 á 14 rvn. uno, según el cromó sobre que están colocados.

El Romancero de la Santa Faz

ó sea historia en verso

de la milagrosa Efigie que se venera en el Monasterio de Santa Verónica, situado en la huerta de Alicante, con notas y aclaraciones al texto y antiguos é importantes documentos históricos.

Un tomo en octavo prolongado de mas de 200 páginas, con cubiertas de color.

Se halla de venta en la portería del mencionado Monasterio, y en la encuadernación de D. Vicente Lledó, calle Mayor número 2, al precio de 2 PSETAS.

AGENCIA DE NEGOCIOS

Á CARGO DE

Don Wenceslao Alted y Jornet

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES.

SE ADMITEN

To clase de asuntos judiciales.

Representación de Ayuntamiento.

Gestión de todos los asuntos que hayan de ventilar las corporaciones ó particulares en cualquier oficina ó dependencia de esta capital y fuera de ella, para lo cual cuenta con respetables corresponsales en Madrid y principales poblaciones de España.

Administración de bienes y rentas.

Encargos y comisiones, y todo cuanto necesite una eficaz y activa gestión.

Despachó, Victoria, 4, Alicante.

A los propietarios.

En el acreditado establecimiento de José Llobregat, Calatrava 14, se acaban de recibir cien mil azulejos y cien mil de Barcelona, con gran variedad de dibujos, desde el precio de 14 pesetas el ciento y seis pesetas los de Barcelona respectivamente, los cuales ofrece á sus numerosos parroquianos con las mismas ventajas que las ha obtenido de la fábrica.

En el mismo se encontrarán pavimentos mármol blanco y negro, y los nuevos mosaicos extranjeros Tochon y Lanzun, y adornos para fachadas y jardines.

Para la colocación de pavimentos, proporciona pavimentadores inteligentes, á precios económicos. Calatrava, núm. 14.

Jarabe de quina ferruginoso

PREPARADO POR

D. JOSÉ CÁRLOS BELLIDO

Farmacéutico, Plaza de Isabel II, ALICANTE.

Este Jarabe, compuesto de dos elementos á cual mejores, como son, la quina, que es lo medicamento tónico por excelencia y el hierro, que es un elemento importante de nuestro sangre, se emplea con feliz éxito en la clorosis, algunas enfermedades del estómago, pérdida de apetito, digestiones difíles, desarreglos del ménstruo; reemplaza con ventaja á los sivan de quina y las preparaciones ferruginosas.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

Atemperantes y depurativos

DE LA SANGRE.

Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22, ALICANTE.

Las personas que padezcan de herpes, sarna, sarpullido, tiña, escorbuto ó manchas escorbóticas, escrófulas, tumores, úlceras, llagas, hinchazon de las glándulas, etc., etc., pueden deber hacer uso para su pronta curación, de cualquiera de los preparados siguientes:

Rob legitimo de Ricord.

» » de Laffecteur.

» preparado en esta oficina.

Panacea Swains.

Zarzaparrilla de Bristol.

» de Colbert.

» preparada en esta oficina.

Enolaturó depurativo y regenerativo de

Padró.

Pildoras de Morison.

» de Monserrat.

» de Haut

» de Brandert.

» orientales.

» saluíficas de Franc.

» azucaradas de Bristol etc. etc.

Todos los que se encuentran en dicha Oficina de Farmacia de D. Juan Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22, y cuya legitimidad se garantiza.

LICOR DE BREA

PREPARADO POR

DON JOSÉ SOLER

FARMACÉUTICO.

Doctor en Ciencias, Catedrático de Física y Química del Instituto de Alicante, etc., etc.

La brea ó alquitran se obtiene de la combustión lenta é imperfecta de las maderas. El Alquitran de pino contiene una porción de principios aeres y ácidos, y desde inmemorial se pón en medicina, aunque las formas con que se administraba producía medicamentos de comasición muy variable. A beneficio de una sustancia alcalina se ha conseguido concentrar en pequeño volúmen todos los principios activos del alquitran, produciéndose el licor de brea que puede dar medicamentos de composición siempre análoga. Todo el mérito estriba en la elección de una buena brea medical, pues no todas las que en el comercio se llaman breas, son medicinales.

USOS.—Para Bebidas. Una cucharada por vaso de agua bebida á todo pasto, cura las toses, catarros resfriados, constipaciones, afonías, dolores de garganta, tisis laringea y pulmonar, bronquitis, irritaciones de pecho, dispepsias, catarro de la vegiga.

En loion. El licor puro ó diluido en poca agua, para las afecciones de la piel, picazones, enfermedades del cuero cabelludo, diviesos y furúnculos.

En inyección. Una parte de licor y euatro de agua, para las pérdidas antiguas ó recientes y catarros de la vegiga.

En baos. Colocado el licor en una vasija y ésta sobre el fuego, se respira el vapor, en las anlrigitise, fecciones de los bronquios, catarro y tisis pulmonar y pérdidas de la voz.

A LOS QUE PADECEN DEL ESTÓMAGO.

DOBLE MAGNESIA INCALCÁREA, ANTI-BILIOSA Y EFERVESCENTE,

Preparada por los farmacéuticos

D. Juan y D. Manuel R. Hernandez, sucesores.

Calle Mayor, número 22, Alicante, y calle Mayor, números 27 y 29, Madrid.

Una larga y no interrumpida experiencia confirma los buenos resultados obtenidos con el uso de este preparado en los padecimientos de estómago, como son: GASTRALGIAS, MALAS DIGESTIONES, ó DIGESTIONES DIFÍCILES, IRRITACIONES, DOLOR DE CABEZA, VAHIDOS, etc., etc., ocasionado por graves enfermedades. Todos ó la mayor parte de los preparados de MAGNESIA usados en estas afecciones tienen el inconveniente de ser desagradables é insalubres, formando precipitados que son expelidos con dificultad, inconveniente que en nuestra DOBLE MAGNESIA se hallan salvados, pues de un paladar agradable, completamente soluble, reúne todas las buenas cualidades, de esta base sin ninguno de sus inconvenientes.—Precios, 3 y 40 rs. frasco.

Se hallan de venta en las Farmacias siguientes: Albacete D. M. Martínez Almoradí, don R. Herrera, Almería, D. Antonio Vivas. Badajoz, D. E. Estevez. Barcelona, Sres. Alomar y Uriach. Bejar, D. G. Gomez y Torres. Burgos, D. F. de la Llera. Cartagena, D. E. Picó. Dolores, D. Y. Sorribes. Yecla, D. M. Soriano. Jaen, D. R. Martínez. Logroño D. I. Zubia. Madrid, señores Rodriguez Hernandez, Mayor 27; Moreno Miquel Arenal 2 y Tategon. Toledo 80. Murcia D. J. Lopez. Orihuela, D. R. Boffil. Novelda. D. J. Martínez. Palencia, Sres. D. N. Fuentes y hijo. Santapola D. Antonio Mas. Santiago D. M. Blanco y Navarrete. Tobarra, D. E. Luzon. Toledo D. J. Martín y Duque, Valencia, Sres. A. y Fabia. Climent y Martí y D. R. Rives. Valladolid, D. A. Vellogin Aguasal. Zaragoza, Sres. Rios Hermanos.

MAGNESIA DOBLE EFERVESCENTE

PREPARADA Y PERFECCIONADA

por el farmacéutico

DON LUIS MAS Y FONT,

Calle Mayor, número 4, (frente al paseo de Mendez Nuñez)

ALICANTE.

Es generalmente usada la Magnesia doble efervescente como uno de los remedios mas apropiados contra la indigestion, los vómitos, la debilidad de nervios, los vahidos, cólicos, flatos, nauseas, inapetencias, dolor de cabeza, pesadez de estómago, estreñimiento habitual, etc., etc., y muy recomendado como purgante benigno, fresco y agradable.

Todos los elogios que de este apreciable medicamento podrian hacerse, quedan justificados por los resultados que han obtenido cuantas personas han recurrido á él para el alivio de los citados padecimientos, y por el modo como se vá generalizando é introduciéndose en las familias cuidadosas de su salud.

Precio, 4 y 10 reales frasco.

AL REY DE ESPAÑA

D. ALFONSO XII EL PACIFICADOR

EN SU ENLACE CON S. A. R. I.

LA ARCHIDUQUESA DOÑA MARIA CRISTINA DE AUSTRIA,

LA REDACCION

DE EL ECO DE LA PROVINCIA.

Hoy presenciara la Corte un acontecimiento de gran trascendencia para la estabilidad de la Dinastia reinante en España.

El séptimo sucesor de Felipe V en la Corona de San Fernando, ese Príncipe que á la grandeza de su nombre reúne la gloria de haber sosegado el pais, restablecido las instituciones y afianzado la libertad y los derechos de los españoles, efectuará un acto importantísimo para la presente y futura suerte de nuestra patria: ALFONSO XII *el Pacificador*, contraerá matrimonio con una egregia Princesa de la Casa de Austria, cuyos ascendientes dieron grandioso nombre á esta tierra clásica del heroismo.

El acto que ha de llenar hoy de júbilo los corazones de los buenos españoles, añade á las glorias presentes las tradiciones antiguas; enlaza las lises de los Borbones con las águilas imperiales, y une la historia de los descendientes de Carlos I con la de los sucesores de Felipe V: en aquellos admiramos la grandeza que alcanzó España durante su dominacion, fecunda en sucesos de altísima importancia; los hechos que hicieron para enseñorearse de dos mundos, y los monumentos erigidos para inmortalizar su piedad y engrandecer las artes: en estos resplandecen la constancia con que insistieron en conservar nuestro poderío, resistiendo el empuje de formidables adversarios; la proteccion que sabían dispensar al comercio, á las artes y á la industria del pais; los asilos benéficos que instituyeron, y la libertad y los derechos que se han conquistado por efecto de los centros de instruccion establecidos por su alta iniciativa.

Los Príncipes que hoy se unen al pié de los altares, en bendito lazo de amor, representan aquellos hechos que enaltecen la memoria de sus ilustres Progenitores; y España, la Nacion de los Carlos y Felipes, ha de ver en los Régios Desposados á los dignos descendientes de los que lanzaron de este suelo á la morisma; afirmaron la Cruz en las árabes mezquitas; procuraron para el pueblo la educacion cristiana, dándole libertades, franquicias, autonomia y reglas administrativas, por medio de sabios ordenamientos; enseñaron al hombre los caminos de su perfeccion, y acabaron por fomentar los adelantos de los tiempos modernos, ora con favorecer las empresas de ferro-carriles; ora con cruzar la Nacion de hilos telegráficos; ora, en fin, creando cátedras para difundirlas demás ciencias civilizadoras.

Si tan gratos recuerdos despiertan los Príncipes á quienes en este dia admira España; si ellos son los eslabones de oro que unen la cadena de nuestras gran-

dezas, y si su saber y virtudes son garantías ciertas de presentes y futuras prosperidades, bendigamos á los Augustos Desposados, y lleguen hasta el Sólido en que se sientan, los cánticos del niño, los himnos del poeta y las aclamaciones de los españoles leales que gozan con la ventura de sus Reyes.

ALFONSO y CRISTINA son hoy la esperanza de la patria. Ellos le darán dias de gloria, porque protegerán nuestros derechos y sabrán conservar las libertades á tanto precio conquistadas.

Salve, nobles Príncipes!...

Salud, ilustres descendientes de los Fernandos é Isabelas!... La Nacion aclama vuestro nombre; el pueblo bendice vuestras bodas, y todos hacemos votos por vuestra prosperidad y ventura. Que os proteja el cielo!....

EN LAS REALES NUPTIAS.

HIMNO.

Hoy difunde su luz esplendente
Nuevo sol de brillante hermosura;
Bella flor que el ambiente satura
Trasplantada á este rico vergel.

Y las aves que cruzan el suelo
Y las auras allá en la enramada,
Y la ola del mar nacarada
Cantan himnos de gloria y amor.

Hoy despliega la España su pompa,
Y alardea su gran bazarria
La galante y gentil cortesía
Proverbial en los hijos del Cid.

Porque el dios del amor venturoso,
Descendiendo entre luces brillantes,
Con guirnaldas de flores fragantes
En el Sólido se para del Rey.

Y las sienes de ALFONSO y CRISTINA
Ciñe ufano de espléndidas rosas,
Y batiendo sus alas preciosas,
Vuela y gira en la régia mansion.

Dios bendiga á los Reyes de España:
Por doquiera les siga la gloria;
Y grabando sus nombres la historia
Resplandezcan mas claros que el sol.

UNA HIJA DE ALICANTE.

Alicante 29 de Noviembre de 1879.

D. ALFONSO XII EL PACIFICADOR

EN SU ENLACE CON S. A. R. I.

LA ARCHIDUCESA DOÑA MARIA CRISTINA DE AUSTRIA

LA REDACCION

DE EL ECO DE LA PROVINCIA

El Eco de la Provincia es un periódico que se publica en esta ciudad de Valencia, y cuyo objeto es dar a conocer a los valencianos los sucesos que se van sucediendo en el mundo, y especialmente en España, y dar lugar a las opiniones de los redactores sobre los mismos. El periódico se publica los días de los meses de Enero, Mayo y Septiembre, y los días de los meses de Febrero, Junio y Octubre. El precio de cada número es de cinco céntimos, y el de cada trimestre de quince céntimos. El periódico se vende en todas las librerías de esta ciudad, y en las de las principales ciudades de España.

EN LAS REALES MUCIAGAS

HIMNO

Hoy distingo en las espaldas
Nuestro sol de brillante fulgor;
Hoy veo en el azul del cielo
Tres banderas que ondean con orgullo.

Y las banderas que ondean en el cielo
Y las banderas que ondean en el suelo
Y las banderas que ondean en el mar
Y las banderas que ondean en el viento.

Hoy veo en las espaldas de España
Y en las espaldas de esta gran nación
La bandera y gentil corona
Presentada en los hijos del Océano.

Y hoy el día del año venturoso
Me levanto entre luz brillante
Y me levanto en la gran nación
Y me levanto en la gran nación.

Y las banderas de Aragón y Castilla
Que están de espaldas a los reyes
Y están de espaldas a los reyes
Y están de espaldas a los reyes.

Y las banderas de Aragón y Castilla
Que están de espaldas a los reyes
Y están de espaldas a los reyes
Y están de espaldas a los reyes.

Y las banderas de Aragón y Castilla
Que están de espaldas a los reyes
Y están de espaldas a los reyes
Y están de espaldas a los reyes.

El Eco de la Provincia es un periódico que se publica en esta ciudad de Valencia, y cuyo objeto es dar a conocer a los valencianos los sucesos que se van sucediendo en el mundo, y especialmente en España, y dar lugar a las opiniones de los redactores sobre los mismos. El periódico se publica los días de los meses de Enero, Mayo y Septiembre, y los días de los meses de Febrero, Junio y Octubre. El precio de cada número es de cinco céntimos, y el de cada trimestre de quince céntimos. El periódico se vende en todas las librerías de esta ciudad, y en las de las principales ciudades de España.

El Eco de la Provincia es un periódico que se publica en esta ciudad de Valencia, y cuyo objeto es dar a conocer a los valencianos los sucesos que se van sucediendo en el mundo, y especialmente en España, y dar lugar a las opiniones de los redactores sobre los mismos. El periódico se publica los días de los meses de Enero, Mayo y Septiembre, y los días de los meses de Febrero, Junio y Octubre. El precio de cada número es de cinco céntimos, y el de cada trimestre de quince céntimos. El periódico se vende en todas las librerías de esta ciudad, y en las de las principales ciudades de España.

El Eco de la Provincia es un periódico que se publica en esta ciudad de Valencia, y cuyo objeto es dar a conocer a los valencianos los sucesos que se van sucediendo en el mundo, y especialmente en España, y dar lugar a las opiniones de los redactores sobre los mismos. El periódico se publica los días de los meses de Enero, Mayo y Septiembre, y los días de los meses de Febrero, Junio y Octubre. El precio de cada número es de cinco céntimos, y el de cada trimestre de quince céntimos. El periódico se vende en todas las librerías de esta ciudad, y en las de las principales ciudades de España.

El Eco de la Provincia es un periódico que se publica en esta ciudad de Valencia, y cuyo objeto es dar a conocer a los valencianos los sucesos que se van sucediendo en el mundo, y especialmente en España, y dar lugar a las opiniones de los redactores sobre los mismos. El periódico se publica los días de los meses de Enero, Mayo y Septiembre, y los días de los meses de Febrero, Junio y Octubre. El precio de cada número es de cinco céntimos, y el de cada trimestre de quince céntimos. El periódico se vende en todas las librerías de esta ciudad, y en las de las principales ciudades de España.

LIBRERIA

LIBRERIA